

# EL CORREO

## DE MALLORCA.

### BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELÉGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mencion en España y en el extranjero.—El CORREO sale todos los días excepto los domingos.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Imprenta de este periódico.

Sale el sol á las 6 horas y 7 minutos.  
Pónese á las 5 horas y 26 minutos.

Sale la luna á las 5 h. y 17 m. de la tarde.  
Pónese á las 6 h. 48 m. de la mañana.

**PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA.**

Un mes: { con El Telégrafo 10 r.  
                  { sin El Telégrafo 3 »  
Un número suelto 3 cuartos.  
Anuncios cada línea 3 cuartos.

## PALMA.

El pensamiento de establecer ciertos arbitrios para atender con su producto á las reformas que se proyecten sobre el plano geométrico de Palma, no nos pertenece: pertenece á personas inteligentes que han formado parte en varias épocas de la corporacion municipal, que se hallan animadas de los mejores deseos, que conocen así las necesidades de la poblacion como los apuros del presupuesto, y que mucho antes que nosotros han sostenido la necesidad de crear aquella clase de recursos con destino exclusivamente al ramo de policia urbana.

Están sin embargo algunos en la equivocada creencia de que el Gobierno de S. M. no autorizaría el establecimiento de tales arbitrios, fundandose en que hace pocos años se propusieron algunos de esta clase para cubrir el déficit del presupuesto municipal y fueron rechazados. Aunque nos consta la certeza de este hecho no podemos menos de combatir la deducción que de él hacen muchas personas. Es preciso ante todo conocer la diferencia que establecen las disposiciones vigentes entre los arbitrios que tienen muchos Ayuntamientos, incluso el de esta capital, y que figuran como ingresos ordinarios, y los que se votan para cubrir el déficit. Respecto de estos últimos hay, por decirlo así, una legislación especial, y rigen ciertas reales órdenes que fijan la clase de objetos sobre que pueden establecerse los arbitrios, y que hasta

marcan el orden de preferencia que en su eleccion debe guardarse. La necesidad de dar cierta uniformidad al método con que deben proceder los cuerpos municipales para cubrir su déficit respectivo, fué la que dió origen á la instruccion de 15 de setiembre de 1856 en la que están indicados primero los recargos ordinarios sobre las cuotas del Tesoro, luego los recargos extraordinarios, y por último los arbitrios, que por otra parte se sujetan á muchas limitaciones. Existiendo sobre el particular una legislación tan terminante, claro es que el Gobierno no debía hacer una excepcion en favor del presupuesto de Palma, y que no podian ser aprobados los arbitrios que se propusieron hace algunos años para cubrir el déficit que resultaba en él. Pero cuando se trata de arbitrios que no han de servir para cubrir el déficit, sino que se aplican á obras ú objetos determinados, entonces la legislación varía completamente, y los Ayuntamientos pueden ya obrar con mucha mas libertad. Léanse sino los artículos 96 y 105 de la ley de 8 de enero de 1845 y se verá que para crear arbitrios destinados á obras de pública utilidad, solamente se exige que á la sesion en que así se acuerde debe asistir un número de mayores contribuyentes igual al de concejales. Esto, y la atribucion que concede á los Ayuntamientos el párrafo 7.º del artículo 81, demuestra evidentemente que los arbitrios á que ayer nos referiamos son posibles y legales.

Insistimos pues en nuestra idea de que si hoy por hoy faltan al Ayuntamiento recursos para emprender ciertas obras, mañana puede encontrarlos; de que el plano geométrico de esta ciudad hace absolutamente indispensable la adquisición de medios pecuniarios para llevar á efecto las reformas; y que de nada servirían los trabajos de la comisión nombrada por el señor Gobernador de la provincia, á pesar de los inmejorables deseos de que por fortuna está animada, si el M. I. Ayuntamiento y las demás autoridades de la capital no la secundan y la alientan, proporcionando medios para que no hayan de ser ilusorios sus utilísimos proyectos.

Los periódicos que recibimos ayer de Menorca nada contienen de interés.—Ayer se cantó en el teatro, despues de la opera *I due Foscari* un himno dedicado á S. M. la Reina con motivo de su cumpleaños.—Se espera en Mahon un vapor de guerra que debe llevarse el repuesto de galleta existente en la Fortaleza de Isabel 2.<sup>a</sup>.—Se dice que ha sido destinado á aquella plaza el batallón provincial de Badajóz.—El jueves último llegó á dicha ciudad el Sr. Obispo de Menorca; en el *Diario* encontramos el párrafo siguiente.

«A las cinco de la tarde de hoy el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, revestido de pontifical, colocará la primera piedra de la torre campanario de la parroquia de Santa Maria. Han sido invitados á tan solemne acto, el Ilustre Ayuntamiento presidido por el Sr. Sub-gobernador, el Exmo. Sr. General Gobernador, el diputado á còrtes Exmo. Sr. D. Francisco de P. Vassallo, el Sr. Comandante de Marina, el Sr. Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia, la Rda. Comunidad de Presbíteros y la Junta de obras del templo.»

Esta función, sin embargo, se suspendió hasta ayer á fin de solemnizar el cumpleaños de S. M.

**Ruinas.**—La glorieta que existía en un extremo del paseo de la Rambla está completamente arruinada: el enverjado que la circunía ha desaparecido casi del todo, las pequeñas columnas en que este se apoyaba van cayendo una tras otra, los árboles no medran merced al poco cuidado de que son objeto, el surtidor carece de agua á pesar de tener el Ayunta-

miento un contrato celebrado con una persona que debe mantener siempre las cañerías en buen estado, y el pedestal que hay en el centro de la fuente perdió hace algunos años la pequeña estatua que sostenía y que no ha vuelto á recuperar. Ahora que el M. I. Ayuntamiento ha tenido la acertada idea de mandar recomponer el piso de dicho paseo, sería de desear que completase la obra restaurando la glorieta que antes era su único adorno, y que nombrase un guarda destinado exclusivamente al cuidado de este paseo.

**Ya se hacia tarde.**—Al fin llegaron el domingo las planchas para la cubierta del teatro: esto nos hace esperar que las obras recibirán ahora un grande impulso.

**¡Que idea!**—El domingo principió, como teníamos anunciado, la temporada de funciones dramáticas que debía tener lugar en el Casino Artístico. La concurrencia fué bastante y á las once de la noche se retiraron todos muy complacidos. Ayer lunes, á las ocho de la mañana ya no existía el teatro, pues los socios que á las primeras horas fueron al Casino encontraron en él una porción de albañiles que estaban derribando el techo del salón en donde había el escenario. Parece que se dió parte de este hecho á la autoridad, y que el Tribunal se constituyó en el establecimiento en donde permaneció por espacio de mas de cinco horas, procediendo con la consiguiente actividad á la instruccion de las primeras diligencias.

**Desgracia.**—El viérnes de esta semana un jóven de unos catorce años, zagal de la diligencia de Sóller cayó estando cerca del carruage, y habiéndole pasado una rueda por encima murió al dia siguiente.

**Amigos de las luces.**—Han aparecido ya profusamente iluminadas por medio del gas, la hermosa ropería establecida en la Cuesta nueva de Santo Domingo, y la bien surtida tienda de los Sres. Palalú y Matheu. Multitud de curiosos se detenian anoche en frente de estos establecimientos para admirar el buen gusto y la elegancia de los géneros expuestos en sus mostradores, circunstancias á que daba aun mas realce la esplendidez con que están iluminados sus salones.

**Parada.**—Ayer tarde el Exmo. Sr. Capitan general pasó revista en gran parada á las tropas de la guarnición. Formaban la línea los dos batallones del Regimiento de Asturias, el de Cazadores de Arapiles, y el provincial de Mallorca, que pocos momentos antes había llegado de Inca. S. E. presenció el desfile de las tropas desde la plaza de S. Francisco; y concluido esto, el provincial volvió á salir de Palma dirigiéndose á santa Maria.

**Lo celebramos.**—*El Mallorquin* publicó días pasados un comunicado en que se rogaba á la junta provincial de beneficencia que estableciese en el Hospital de Palma una mejora que reclaman la decencia y la comodidad de los enfermos. Consiste en que las camas se cierren por medio de unas cortinas que las incomuniquen entre sí, á fin de evitar que el pobre enfermo al tener que levantarse haya de hacerlo á la vista de todos los demás que hay en la sala. La abundancia de original no nos permitió ayer manifestar nuestra entera conformidad con lo solicitado por el articulista, pero hoy al tiempo de efectuarlo podemos añadir que algunos señores vocales de la citada junta están dispuestos á proponer en la primera sesion el planteamiento de aquella mejora. Damos pues las gracias á estos señores por la atención que les merecen las excitaciones de la prensa, y no dudamos que la corporacion acogerá favorablemente el proyecto á que nos referimos.

**Un farolillo por Dios.**—No pedimos hoy gas ni reverberos, sino un farolillo para la calle de la *Capelleria* en los montones de tierra y cascajo que suele haber para sus remiendos. Lo manda la compilacion municipal, lo exige el estado de oscuridad de la misma con beneplacito de la luna, lo aconseja la igualdad, pues en los montones de piedras de la *Bolseria* se coloca uno á pesar de haber tres faroles de gas en veinte pasos; y en fin lo pide la humanidad, que no puede avenirse á que por un descuido peculiar de una calle, haya alguna desgracia personal, como casi aconteció anoche á nuestro repartidor al circular nuestro diario á los suscritores y tal vez sucederá esta misma noche.

**Buenos parientes.**—En la madrugada de ayer tuvo lugar en el pueblo de Marratxí uno de estos sucesos mas deplorables en Mallorca que en otra parte alguna por ser como es tan pacífico el carácter de estos habitantes. Dicese que dos hermanos de esta ciudad, el uno de veinte años y el otro de veinte y dos habían ido á dicho pueblo para pasar el domingo en compañía de un tío y un hijo de este, con quienes tiempo atrás tuvieron algunos disgustos de familia por consecuencia de un pleito en el que se ventilaban cuestiones de intereses. Pasaron el dia y la noche tranquilamente, habiendo dormido los dos hermanos en el mismo cuarto de su primo; pero habiendose este levantado para encender una luz mientras aquellos se disponian para marchar, se sintió acometido por uno de ellos que embistiéndole navaja en mano le causó una horrorosa herida en la garganta. Salió el herido de su casa pidiendo socoro, pero poco des-

pues cayó casi exámine en medio de la calle. Llegó el padre á su casa, vió la sangre, preguntó por su hijo, se trató de palabras con sus sobrinos y uno de ellos le tiró una cazuela á la cara, causándole algunas heridas. Tal es, segun se dice, la relacion que dieron en el mismo instante los dos heridos, relacion de cuya exactitud no respondemos y que estamos dispuestos á rectificar en cuanto fuere necesario. Los dos hermanos supuestos agresores fueron capturados ayer en esta ciudad por la Guardia civil, que los condujo á Marratxí en donde se hallaba constituido el tribunal; y hoy han sido trasladados á la cárcel de esta ciudad. Esta tarde debe haberlo sido al Hospital el primo de estos cuya herida parece ser de bastante gravedad.

## SECCION COMERCIAL.

### *Buques llegados.*

Dia 7.—De Sta Pola en 8 dias laud S. Bernardo, de 46 ton., pat. Martin Felany, con 4 mar. y patatas.

De Cullera en 3 dias laud S. Ramon, de 60 ton., pat. José Palmer, con 6 mar., arroz y efectos.

De id. en 3 dias laud María, de 50 toneladas pat. Cristobal Alzamora, con 5 marineros, arroz y efectos.

De id. en 3 dias laud Providencia, de 57 ton., pat. Pablo Ramon Martí, con 5 mar., 4 pas. arroz y efectos.

De Argel en 3 dias laud S. Antonio, de 26 ton., pat. Guillermo Berga, con 5 mar. y bueyes.

De Adra en 8 dias laud S. José, de 20 toneladas pat. José Tonda, con 3 mar., patatas y alcohol.

De Argel en 3 dias laud S. José, de 50 toneladas pat. Bernardo Palmer, con 5 mar., 4 pas. y carneros.

Dia 8.—De Málaga en 40 dias laud Magdalena, de 74 ton., pat. Guillermo Berga, con 5 mar., 2 pas., habas y efectos.

De Málaga en 40 dias laud S. José, de 64 ton., pat. Lorenzo Mas. con 7 mar., alpiste y efectos.

De Sanlúcar en 44 dias polacra goleta Virgen del Mar, de 85 ton., pat. Bartolomé Ginnard, con 7 mar., 4 pas., habas y efectos.

De Argel en 3 dias laud Esperanza, de 53 ton., pat. Miguel Oliver, con 6 mar., 6 pasajeros, carneros y bueyes.

De Sta. Pola en 9 dias laud S. José, de 31 ton., pat. Jaime Roca, con 4 mar., patatas y melones.

Dia 9.—De Iviza en 4 dia javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Bartolomé Guasch, con 3 mar., 43 pas., leña y efectos.

De Iviza en 4 dia laud S. Miguel, de 24 toneladas pat. José Martorell, con 3 mar., 27 pas., habas y efectos.

De Areñys en 4 dias laud Carolina, de 27 ton., pat. Bartolomé Bover, con 4 mar., 1 pasajero y obra de barro.

De S. Feliu en 6 dias laud Mercedita, de 48 ton., pat. Agustin Planells, con 4 mar., 22 pas. y lastre.

#### *Buques despachados.*

Dia 7.—Para Tortosa laud S. José, de 24 ton., pat. José Armengol, con 6 mar. y paja,

Para Argel laud S. Antonio, de 33 toneladas pat. Miguel Roca, con 6 mar., vino y cerdos.

Para Areñys laud Cármen, de 34 ton., patron Antonio Bombi, con 5 mar., 4 pas. y algarrobas.

Para Areñys laud Leonor, de 38 ton., patron Andres Vicente Riera, con 7 mar., 4 pasajero y algarrobas.

Para Alicante laud Joven María, de 37 toneladas pat. Francisco Felany, con 6 mar., 4 pasajero, leña y efectos.

Dia 8.—Para Sta. Pola laud 2.ª Pamela, de 51 ton., pat. Bartolomé Felany, con 7 marineros, 4 pas., leña y efectos.

Para Iviza laud Sangre, de 20 ton., patron Miguel Vivó, con 7 mar. y balija.

Para Argel laud S. Antonio, de 26 ton., patron Guillermo Berga, con 6 mar. y cerdos.

### SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

#### **Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza.**

Desde los primeros tiempos de la Iglesia, la Sma. Virgen María tuvo capilla y altar en la ciudad de Zaragoza. Un dia se apareció al apóstol Santiago, sobre una columna de mármol de donde aquella iglesia se llamó del Pilar. La gran devocion de todos los españoles á la soberana Reina de los Angeles ha hecho despues levantar por todas partes otros suntuosos templos y capillas dedicadas á su honor.

**Cultos.**—Para mañana miércoles.—En San Jaime se celebra la festividad de Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza con misa solemne que á las diez cantará la Rda. Comunidad.

En el Socorro para solemnizar la misma festividad á las diez y media habrá tambien misa solemne.

En S. Nicolas á las diez y media de la mañana y al tiempo de celebrarse una misa tendrá lugar el sexto dia del trecenario de su titular.

Por todo lo que va sin firma.  
El Srio. de la redaccion.—*Juan Villalonga.*

## ANUNCIOS.

### El Rey Don Jaime II

estará de vuelta de Mahon el juéves 13 por la mañana y á las cinco de la tarde saldrá para Barcelona.

### Billares Palmesanos de Tablas Metálicas.

Viéndose que los billares construidos tanto en Barcelona como en otros puntos del continente, eran suceptibles de perfeccion, y podian obtenerse con mayor baratura, el Carpintero dueño de la ferreteria, LA UTILIDAD calle de Bastaixos número 28, ha probado construirlos en esta Capital y dicha su habitacion, obteniendo los mas brillantes resultados. En su consecuencia, las personas que necesitan de aquellos, mas perfeccionados y un diez por ciento mas barato que los que vienen del continente, pueden dirigirse á dicha tienda Ferreteria de LA UTILIDAD.

### Teatro del Círculo.

Funcion 1.ª de abono para mañana miércoles  
12 del corriente.

Debuto de la compañía lirica con el que harán su primera salida los artistas señora Vigliardi, Conti y Carapia con la célebre ópera (tiempo hace no representada en este teatro) dividida en 3 actos música del maestro Verdi, titulada

#### I DUE FOSCARI.

##### *Personages.*

Francesco Foscari. . . . .	Sr. Carapia.
Jacopo Foscari. . . . .	Sr. Conti.
Lucrecia Contariné. . . . .	Sra. Vigliardi.
Jacopo Loredano. . . . .	Sr. Ballescá.
Pisana. . . . .	Sra. Rey.
Servo del Doge. . . . .	Sr. N. N.

##### *Coro.*

Miembros del consejo de los Diez, damas de Lucrecia y pueblo.

##### *Précios de localidad con entrada.*

Lunetas de patio, otomanas, id. de orquesta y galeria principal. . . . .	8 reales.
Galeria superior, laterales. . . . .	5 " "
Id. id. centro. . . . .	3 " "

A las 7.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA.  
Cerca del Correo.

*J. V. D. E.*  
*Juan Villalonga*